

República Argentina



**INTERVENCION DEL SR. MINISTRO DE
RELACIONES EXTERIORES COMERCIO
INTERNACIONAL Y CULTO DE LA
REPUBLICA ARGENTINA, Dn. JORGE TAIANA**

**Segmento de Alto Nivel del Consejo de
Derechos Humanos en su 7º Período de Sesiones
(Ginebra, 3 de marzo de 2008)**

*Misión Permanente de la República Argentina ante los Organismos
Internacionales en Ginebra*

**INTERVENCIÓN DEL SR. CANCELLER DE LA REPÚBLICA ARGENTINA,
LIC. JORGE TAIANA, EN EL SEGMENTO DE ALTO NIVEL
DEL 7º PERIODO DE SESIONES DEL CONSEJO DE DERECHOS HUMANOS
DE LAS NACIONES UNIDAS
GINEBRA, 3 DE MARZO DE 2008**

Señor Presidente

Señor Secretario General de las Naciones Unidas

Señora Alta Comisionada para los Derechos Humanos

Señoras y Señores Jefes de Delegación

Representantes de Organizaciones de la Sociedad Civil

Señoras, Señores

Este año tiene una importancia particular en la historia de la evolución del sistema de protección de los derechos humanos. Estamos celebrando el sexagésimo aniversario de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, de la Convención para la Prevención y Sanción del Delito de Genocidio y, en nuestro continente, de la Declaración Americana sobre los Derechos y Deberes del Hombre, pilares básicos del sistema universal y del sistema interamericano de derechos humanos. El desarrollo normativo e institucional posterior, incluyendo el establecimiento de este mismo Consejo de Derechos Humanos, ha sido posible a partir de estos instrumentos históricos.

Esta conmemoración debería impulsarnos a efectuar todas las acciones posibles para avanzar en lo que aún falta en el plano internacional para asegurar el respeto, la protección y la promoción de los derechos humanos.

La Argentina asigna una particular importancia a la promoción y fortalecimiento del sistema universal y regional de protección de derechos humanos. Luego de décadas de reiteradas interrupciones de su orden constitucional y de la violación masiva y sistemática de los derechos humanos por parte de la última dictadura militar, la defensa de los derechos humanos se ha convertido en una reivindicación central de nuestra sociedad y en eje principal de nuestra política exterior.

Desde el año 2003, Memoria, Verdad, Justicia y Reparación, son los pilares que la sociedad argentina y los tres poderes del estado consideramos insoslayables en la lucha contra la impunidad, así como la base fundamental para poder construir un futuro. Nos congratulamos de que iniciativas para combatir la impunidad por abusos cometidos en nuestro país sean hoy parte integrante de los esfuerzos internacionales para promover la defensa de los derechos humanos. Entre otras, cabe destacar que los archivos en los que constan las atrocidades cometidas en nuestro país en los años 70 integran hoy el Programa Memoria del Mundo de la UNESCO. Asimismo, en el predio de la tristemente célebre Escuela Mecánica de la Armada de la Argentina, que fue utilizada en esos años como centro principal de detención arbitraria, tortura y muerte, está previsto establecer el Instituto Internacional para la Educación en Derechos Humanos, cuya creación fue aprobada por la Conferencia General de la UNESCO. Agradezco el apoyo que muchos países brindaron a esta iniciativa.

El carácter masivo y sistemático de las desapariciones forzadas de la última dictadura militar argentina, así como el consiguiente accionar de las organizaciones de defensa de los derechos humanos, impulsó a la ex Comisión de Derechos Humanos a la creación del Grupo de Trabajo sobre Desapariciones Forzadas o Involuntarias dentro de la Comisión de Derechos Humanos, para poder investigar las miles de denuncias por hechos ocurridos en nuestro país. Deseo reiterar nuestra satisfacción por la aprobación por aclamación, tanto en este Consejo como en la Asamblea General, de la Convención Internacional para la Protección de Todas las Personas contra las Desapariciones Forzadas. Nuestra actual Presidenta Cristina Fernández de Kirchner suscribió en febrero de 2007 la Convención, y en diciembre pasado, la Argentina se constituyó en el primer país de América y el segundo en el mundo en ratificarla.

Aprovecho esta intervención para hacer un llamado a todos los países para acelerar la entrada en vigor de esta Convención como una muestra del compromiso de la comunidad internacional con el fortalecimiento del sistema universal de protección de los derechos humanos. Mi país tiene la intención de organizar próximamente un evento en la sede de las Naciones Unidas en Nueva York para promover la ratificación universal de este instrumento fundamental en nuestra región.

Asimismo, a los efectos de conmemorar los 60 años de la Convención para la Prevención y Sanción del Delito de Genocidio, mi país aspira a convocar en Buenos

Aires, un seminario regional con el objeto de efectuar un balance de aplicación de la Convención y promover su implementación.

Sr. Presidente,

El desarrollo de estándares para la protección de los derechos humanos desde la adopción de la Declaración Universal de los Derechos Humanos ha sido uno de los grandes logros de la comunidad internacional en los últimos sesenta años. Queda todavía mucho por hacer para su promoción e implementación efectiva. Para contribuir al fortalecimiento del sistema universal, La Argentina recientemente reconoció la competencia del Comité para la Eliminación de la Discriminación Racial para recibir y examinar comunicaciones de personas o grupos de personas; ratificó la Convención Internacional sobre la Protección de los Derechos de todos los Trabajadores Migratorios y de sus Familiares; suscribió la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y su Protocolo Facultativo; y votó a favor de la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas en la Asamblea General de las Naciones Unidas.

Sin embargo, está claro que los esfuerzos estatales son insuficientes para garantizar la protección y promoción de los derechos humanos y que las organizaciones no gubernamentales y la sociedad civil en general tienen un papel fundamental que cumplir. Por ello, mi país estableció un premio internacional de derechos humanos destinado a reconocer la labor de personas e instituciones de los derechos humanos en otros países.

Este premio ha sido denominado "Emilio F. Mignone", en reconocimiento de un militante argentino de los derechos humanos que denunció internacionalmente los crímenes de la dictadura militar, ayudó a documentarlos, asistió a las víctimas y familiares del terrorismo de estado en la justicia, y fue co-fundador de una de las principales ONGs de derechos humanos de la Argentina. También, con su militancia y tesón, contribuyó a que las organizaciones no gubernamentales Abuelas y Madres de Plaza de Mayo, hoy mundialmente célebres comenzaran a ser reconocidas en el ámbito internacional. Este premio se otorgó por primera vez el 3 de diciembre pasado, a la "Asociación de Familiares de Detenidos Desaparecidos y Mártires por la Liberación Nacional de Bolivia".

Sr. Presidente,

La Argentina considera que su historia le asigna una responsabilidad particular para promover y proteger los derechos humanos hacia adentro y hacia fuera de las fronteras nacionales. Los valores que sustentan nuestras prácticas internas deben ir acompañados por una contribución sostenida a iniciativas internacionales y una participación activa en los foros multilaterales. Por ello, mi país apoyó el establecimiento de este Consejo y tuvo el honor de ser estado miembro durante el primer ciclo anual del órgano, participando en decisiones claves, como la referida al establecimiento del mecanismo de Examen Periódico Universal. En abril próximo, seremos uno de los primeros estados en ser evaluados mediante este mecanismo.

Por la misma razón, mi país aspira a regresar como miembro pleno de este Consejo y ha presentado su candidatura para las elecciones que tendrán lugar en este año. Deseo utilizar esta ocasión para solicitar el apoyo de los Estados en estas elecciones, a fin de que la Argentina pueda seguir contribuyendo con sus esfuerzos a consolidar este órgano clave para la promoción y protección de los derechos humanos.

Muchas gracias